

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día diez de septiembre de dos mil veinticinco, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento. -----

I. El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Muy buenos días a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario, sírvase de pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Con gusto, Presidente. Muy buenos días. Se procede a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora; C. Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo, Quinto Regidor; C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: "Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes catorce de los quince integrantes del Ayuntamiento". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Se declara instalada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario someta a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea el proyecto del Orden del Día para esta sesión". -----

II. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, comunicó: "Por instrucciones del Presidente Municipal se somete a consideración del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día para esta sesión. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----

II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

1) Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la integración de la Comisión de Límites Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. -----

3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, emite voto aprobatorio en relación a la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de políticas públicas inclusivas de bienestar social y progresividad de derechos de personas en condición de vulnerabilidad. -----

III. **Asuntos Generales.** -----

a) Informe respecto de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento. -----

b) Comparecencia del Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz para rendir un informe en relación a los lineamientos, manual de organización y proyectos, planes y programas del Instituto referido. -----

c) Informe de Certificación Laboral de las y los servidores públicos señalados en el Artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

IV. Clausura de la Sesión.-----

Si me permiten, informo a esta Asamblea que el C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor, se incorpora a esta sesión". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias, Secretario. Solicito a esta Asamblea tenga a bien aprobar la inclusión de un asunto urgente del Orden del Día derivado de las precisiones, las referencias y el orden de las medidas y colindancias generadas por la subdivisión del predio y en la escritura petición del Instituto Mexicano del Seguro Social para entregar el día de hoy la modificación del acuerdo de Cabildo, que como recordarán se autorizó la donación de un predio para la construcción del Centro Educativo y Cuidado Infantil (CECI). Es urgente porque la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México gestionará esta semana en bloque los predios ante la Comisión de la Legislatura del Estado de México la aprobación de las donaciones del Plan Estratégico de la Zona Oriente del Estado de México. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? La Síndica Lorena Roa". En uso de la voz, La **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, manifestó: "Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos. Yo quisiera que pudieran registrar como Asunto General un tema del 'Relleno Sanitario'. Es cuanto, gracias". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Muchas gracias. Pregunto, ¿Si existe alguna otra intervención? Secretario, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse la modificación propuesta". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, declaró: "Con mucho gusto, Presidente. Se somete a consideración de esta Asamblea si es de aprobarse la modificación al proyecto del Orden del Día propuesta en los términos del Presidente Municipal y Presidente de esta Asamblea. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, precisó: "Gracias. Secretario, consulte a la Asamblea si se aprueba el Nuevo Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: "Con gusto. Se somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación del nuevo Orden del Día para la presente sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comunicó: "Gracias. Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: -----

1. "El **Primer Asunto** del Orden del Día se refiere a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Gracias, Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, precisó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias. Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento** señaló: -----

2. "El Segundo Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la integración de la Comisión de Límites Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Gracias Secretario. Comparto ante esta Asamblea que la Comisión de Límites Municipal, propuesta por el Gobierno del Estado de México y aprobada por la Comisión de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, constituye el mecanismo institucional para celebrar convenios amistosos de reconocimiento de límites territoriales y definir con claridad la extensión y las fronteras de nuestra ciudad. Su integración permitirá otorgar certeza a las familias, fortalecer la convivencia social y consolidar la cooperación con municipios vecinos en beneficio de la ciudadanía. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Tiene el uso de la palabra la Regidora Rubí Correa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora**, refirió: "Gracias Presidente. Buen día a todas y todos. Solicitar pueda ser integrada a esta Comisión, por favor. Gracias". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, declaró: "Se atiende su petición, Regidora. ¿Alguien más? Tiene el uso de la voz la Regidora Patricia Abarca". En uso de la voz, la **C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora**, manifestó: "Buenos días a todos. Presidente, una pregunta, lo que pasa es que, de hecho por ley, dice que solo son dos Regidores y nos están presentando tres, y no sé ahorita si se pueden integrar, no tengo inconveniente, pero nada más preguntar". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, declaró: "Es enunciativo, yo insisto aquí que no es limitativo y además cualquier integrante de esta Asamblea puede intervenir en todo momento en las discusiones de las Comisiones". En uso de la voz, la **C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora**, enunció: "Muy bien Presidente, gracias". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Secretario, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse la integración de la Regidora Rubí Correa Ortega a la citada Comisión" El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, comunicó: "Por instrucciones del Presidente Municipal se consulta a la Asamblea si es de aprobarse la integración de la Regidora Rubí Correa Ortega a la referida Comisión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba la modificación al proyecto de acuerdo por unanimidad de los presentes". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Muchas gracias. Secretario, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, pronunció: "Con mucho gusto. Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, V y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 párrafo primero y 128 fracciones II y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 párrafo segundo, 4, 7, 8, 27, 29 párrafo primero, 31 fracciones V, XXXIX y XLVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3 fracción IV y 31 fracciones I, II y III de la Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 párrafo segundo y 117 fracción IX del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y 1, 3, 8, 38 fracción XXXVI del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veinticinco. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba la integración de la Comisión de Límites Municipal de Tlalnepantla de Baz, de conformidad al anexo que forma parte del acuerdo en cita. **SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional, para que remita este acuerdo y la documentación necesaria a la Comisión de

Límites del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de ser debidamente acreditada. **TERCERO.** Este acuerdo tendrá vigencia a partir del día de su aprobación. Por lo que les consulto: quién esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente, este punto de acuerdo quedará asentado en el Acta".

-----ANEXO-----

Comisión de Límites Municipal de Tlalnepantla de Baz		
C. Irma Lorena Roa López Segunda Síndica	Presidencia	
C. Rubí Correa Ortega Cuarta Regidora		
C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo Quinto Regidor		
C. Jesús Yair Cruz Olivares Séptimo Regidor		
C. José Janitzio Soto Zamorano Décimo Regidor		
C. Roberto Eduardo Olvera Angeles Director de Transformación Urbana		
C. Olivia Ramírez Domínguez Directora de Desarrollo Metropolitano y Movilidad		Vocalías
C. Miriam Martínez Barrios Directora Jurídica		
C. José Francisco Mercado Alvarez Director de Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal		
C. Silvia García Ramírez Coordinadora de Tenencia de la Tierra y Control de Crecimiento Urbano		
C. Jesús Arturo Alejos Montes Coordinador de Catastro		

El C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, refirió: "Gracias. Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, comunicó: -----

3. "El Tercer Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, emite voto aprobatorio en relación a la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de políticas públicas, inclusivas, de bienestar social y progresividad de derechos de personas en condición de vulnerabilidad". El C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, señaló: "Gracias Secretario. Informo ante esta Asamblea que la reforma tiene como propósito establecer políticas públicas inclusivas de desarrollo social que fortalezcan el bienestar, eleven la calidad de vida, consoliden la justicia social y eliminen toda forma de discriminación que limite el acceso a los derechos y la dignidad humana en la Entidad. Con esta reforma se reconoce la obligación del Estado de garantizar condiciones de igualdad, proteger a las personas en situación de vulnerabilidad y asegurar que cada política pública se traduzca en mayores oportunidades, cohesión social y un desarrollo más justo para todas y todos. Pregunto a las y los Ediles, ¿Si existe alguna intervención? Regidor Rojas Valerio. Adelante, por favor". En uso de la voz, el C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor, enunció: "Muchas gracias Presidente. Muy buenos días a todos mis compañeros Ediles, a quienes se encuentran el día de hoy en esta Sala de Cabildos, a quienes nos acompañan en

el Salón del Pueblo y a los ciudadanos que nos siguen a través de todas las redes sociales. Detenerme en la reforma del artículo 5 donde la Bancada Naranja propuso una iniciativa de ley que reforma el tema de 'Vivienda Digna'. La vivienda digna es un derecho humano esencial que va más allá de un simple techo, comprende el acceso a servicios básicos como lo son agua potable, saneamiento, electricidad y movilidad; contribuyendo a elevar el bienestar y calidad de la vida de las personas. Actualmente la falta de vivienda digna para las y los mexiquenses es una realidad, la actual crisis de vivienda afecta a quienes no tienen hogar, limita el derecho a habitar de forma segura una casa y prioriza el negocio sobre las personas. Esto ha provocado que haya personas sin casa e inmuebles que no están habitados. 'Ni casas sin gente, ni gente sin casa'. Hoy en día las oportunidades para las personas jóvenes se han reducido, impidiéndoles tener un hogar, el cuarenta por ciento de las personas menores de treinta y cinco años, viven aún con sus padres, abriendo más la brecha generacional de desigualdades que limita el acceso a las oportunidades, recursos y servicios básicos, siendo estas brechas económicas, sociales, culturales, geográficas o de género, y que han ido afectando su calidad de vida. La Bancada Naranja presentó la iniciativa Reforma de Ley a la Constitución del Estado de México, para hacer prevalecer el derecho a la Vivienda Digna, que se encuentra plasmado en el artículo 4 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo que hoy se aprobará solamente es parte de la iniciativa que propuso y que expresa que 'Una vivienda digna y adecuada deberá cumplir con criterios de durabilidad, seguridad, sostenibilidad ambiental, accesibilidad universal adecuada a las necesidades de las personas con discapacidad, ubicadas en zonas con acceso a servicios públicos básicos de salud, educación, transporte adecuado y eficiente, y además la cercanía a fuentes de trabajo y espacios públicos'. Movimiento Ciudadano seguirá luchando para lograr 'Vivienda Digna' para y por los mexiquenses. Y es que es la primera vez en el Estado de México donde la gente que tiene un ingreso familiar de entre doce a dieciséis mil pesos mensuales, que es la inmensa mayoría social, pueda hacerse de una casa. La propuesta integral, con particular énfasis en las nuevas generaciones, parte de la premisa de que la vivienda es la base de la seguridad, la salud, la educación y la estabilidad social de un país. Con la aprobación de la reforma Constitucional al Artículo 5, se avanza en materia de justicia social, particularmente en el reconocimiento del derecho de las personas a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Es un paso crucial hacia la protección de los Derechos Humanos y la promoción y bienestar de las personas. Es cuanto, Presidente". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias, Regidor. Pregunto a las y los Ediles, ¿Si existe alguna otra manifestación? Secretario, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, pronunció: "Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II, III y XII y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, XXV y XXVI y 91 fracciones I, V, X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, emite voto aprobatorio en relación a la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo décimo tercero del artículo 5; y se adicionan los párrafos décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo y décimo octavo recorriéndose los subsecuentes al artículo 5, y un segundo párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. **SEGUNDO.**

Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento haga del conocimiento de la Honorable LXII Legislatura del Estado de México, así como a los demás interesados el contenido del presente acuerdo certificado, para los efectos legales y administrativos correspondientes. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la 'Gaceta Municipal' Órgano Oficial del Gobierno y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento el acuerdo en cita. **CUARTO.** Este acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente este acuerdo quedará asentado en el Acta". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Gracias. Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, declaró: -----

4. "El Cuarto Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta análisis, discusión y en su caso, aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la modificación al acuerdo aprobado en el Quinto Asunto del Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento por el que se autorizó la desafectación, desincorporación y baja contable y patrimonial de un predio para su donación al Instituto Mexicano del Seguro Social para la operación de un Centro Educativo y Cuidado Infantil (CECI)". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Gracias Secretario. Informo a esta Asamblea que derivado de la subdivisión asentada en la escritura número 6,883 (seis mil doscientos ochenta y tres), volumen 269 (doscientos sesenta y nueve), de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco, emitida por la Notaría Pública número 18 dieciocho, en la que se describen las medidas y colindancias del predio, se requiere modificar el acuerdo aprobado con el fin de precisar las referencias, el orden y las colindancias, ejemplo de ello, al norte en 45.7 (cuarenta y cinco punto siete) metros con parque e inmueble denominado Poliforum. Este acto otorga certeza jurídica y asegura la pronta instalación del Centro Educativo y Cuidado Infantil (CECI), acción prioritaria en beneficio de la niñez y las familias de nuestro municipio. Pregunto a las y los Ediles, ¿Si existe alguna intervención? La Regidora María del Rosario Aguirre. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora**, expresó: "Buenos días compañeros y ciudadanos que nos siguen por las redes. Yo quiero agradecerle a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y a nuestro Presidente Raciel Pérez Cruz por ese predio que ha sido donado para la instancia infantil, ya que el Partido del Trabajo siempre se ha preocupado por la estancia infantil y la verdad siempre ha apoyado, con nosotros se llaman CENDI, y ahorita me da gusto que el CECI va de parte de la Presidenta. Son unos pasos de recién nacido que ha representado el Partido del Trabajo a nivel nacional y aceptamos su proyecto, porque sí nos preocupamos por la niñez, la adolescencia y la infancia, ¿Qué necesitamos? Que nuestro proyecto, y nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se preocupe, porque son instancias muy bonitas, no es un tipo de guardería. Si investigan, el Partido del Trabajo los CENDI los tiene muy conservados. Desde recién nacidos hasta una etapa de seis años, créanme que es un orgullo este proyecto, para mí es un orgullo muy bonito que sean de Tlalnepantla, y que esta donación de este predio va a ser para mejorar a las madres de familia. Yo me siento orgullosa de mi Presidente, Raciel Pérez Cruz, junto con la Gobernadora y con todo tipo de gobiernos por ese proyecto. Ojalá que pudiéramos hacer más en los ciento veinticinco municipios, pero sé que no nos alcanza, y el hecho de que lo tengamos aquí hay que sentirnos orgullosos, del hecho de que se está aterrizando aquí en Tlalnepantla el CECI. Señor Presidente, darle las gracias de parte del Partido del Trabajo, porque usted lo sabe, que él ha manejado los CENDI muchos años y es

un proyecto muy bonito en el que estamos. Es cuanto señor Presidente". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Gracias por su intervención, Regidora María del Rosario Aguirre. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si desean hacer uso de la palabra? Gracias. Secretario, consulte a las y los Ediles, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XV, XXVIII, XXX, XXXIX y XLVIII, 33 fracciones I y VI, 34, 35, 39 y 48 fracciones II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción III, 5 fracciones V y VI, 31 fracción III, 48 fracciones II y IV, y 49 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; 153 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba la modificación al primer resolutivo del acuerdo aprobado en el Quinto Asunto del Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento para quedar registrada como en la subdivisión con número de escritura 6,283, volumen 269, de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco, para quedar como sigue. **Dice:** Se aprueba la desafectación del servicio público al que estuviera asignado, desincorporación, baja contable y patrimonial para su posterior donación al Instituto Mexicano del Seguro Social para la operación de un Centro Educativo y Cuidado Infantil, una fracción del predio que corresponde a la Manzana XIV, propiedad municipal ubicado en Avenida de la Cultura Tolteca, Unidad Habitacional Rosario I, Sector III-B con una superficie de 2,000.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias. **Al Norte.** En 45.7 metros con parque e Inmueble denominado Poliforum. **Al Sur.** En conjunto de líneas generando curva con 45.82 metros con Avenida Cultura Tolteca. **Al Poniente:** En 42.89 metros con calle de acceso sin nombre. **Al Oriente.** En 46.11 metros con Parque y área deportiva. **Debe de decir:** Se aprueba la desafectación del servicio público al que estuviera asignado, desincorporación, baja contable y patrimonial para su posterior donación al Instituto Mexicano del Seguro Social para la operación de un Centro Educativo y Cuidado Infantil, el predio identificado como Lote A-2 ubicado en Avenida Cultura Tolteca, Manzana XIV, Unidad Habitacional Rosario I, Sector III-B, con una superficie de 2,000.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias. **Al Oeste.** 42.89 metros, Con Lote A-1 resultante de la subdivisión. **Al Norte.** 45.70 metros, Con Lote A-1 resultante de la subdivisión. **Al Este.** 46.11 metros, Con Lote A-1 resultante de la subdivisión. **Al Sur.** 45.82 metros, Con Avenida Cultura Tolteca. **SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional, para que a través de las áreas correspondientes de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, realicen los trámites jurídicos y administrativos necesarios para dar cumplimiento al resolutivo que antecede. **TERCERO.** Este acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente, este punto de acuerdo quedará asentado en el Acta". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias. Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, refirió: -----

III. "El siguiente Asunto del Orden del Día se refiere a los **Asuntos Generales**". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Secretario,

continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales" El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: -----

a) "El **Primer Asunto General** del Orden del Día se refiere se refiere al informe respecto de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento. En este sentido, hago de su conocimiento Presidente, que la información se integró en la carpeta que fue remitida a las y los Ediles para su consulta". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comunicó: "Gracias Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, pronunció: -----

b) "El **Segundo Asunto General** se refiere a la comparecencia del Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz para rendir un informe en relación a los lineamientos, manual de organización y proyectos, planes y programas del Instituto referido". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Muchas gracias. Solicito la presencia del Licenciado José Luis Sierra Torres, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz, ocupe un lugar en esta mesa y proceda su exposición". En uso de la voz, el **C. José Luis Sierra Torres, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz**, mencionó: "Muy buenos días a todos. Con su permiso, Presidente y a todos los Ediles. Quiero hacer de su conocimiento las fechas y el proceso que ha tenido el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y el *status* en el que nos encontramos el día de hoy para el tema de la descentralización del Instituto. A partir del ocho de enero fue la primera Sesión Ordinaria de Cabildo, en donde se autorizó solicitar a la LXII Legislatura la creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla como Organismo Público Descentralizado y el *status* es que fue cumplimentado, el cuatro de junio a través de la Gobernadora del Estado de México, se aprueba el Decreto 118, en el cual se publica la ley que crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y se determina Transitorio Tercero, en términos de noventa días naturales contados a partir de la publicación para que el Ayuntamiento provea lo necesario para la instalación del Instituto, del cuatro de julio al primero de septiembre del dos mil veinticinco. Segundo Transitorio establece que el Ayuntamiento proveerá de recursos humanos, materiales y financieros requeridos para su funcionamiento. Transitorio Quinto, término de sesenta días naturales para emitir reglamento interno contado a partir de la instalación y el *status* es cumplimentado conforme a lo siguientes actos. El tres de julio de dos mil veinticinco, el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, otorga el nombramiento del Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y es cumplimentado; el cuatro de julio de dos mil veinticinco en el Consejo de Gobierno se hace la Sesión de Instalación, es la instalación del Consejo de Gobierno y el *status*, se cumplimenta el Tercer Transitorio de la Ley que crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla en treinta días naturales. El cuatro de julio de dos mil veinticinco, el Consejo de Gobierno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte sesiona la Primera Sesión Ordinaria y se aprueba organigrama, reglamento interno, presupuesto de ingresos y egresos, tabulador y otorgamiento de poderes. También se cumplimenta el Quinto Transitorio respecto a la expedición del Reglamento Interno y al Cuarto Transitorio respecto a los recursos humanos. El cuatro de agosto de dos mil veinticinco, el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, se autoriza la reasignación de presupuesto. El *status* se cumplimenta en el Cuarto Transitorio respecto al otorgamiento de recursos financieros. Y por último el tres de septiembre de dos mil veinticinco, el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, en la Vigésima Octava Sesión de Cabildo, autoriza la desafectación, desincorporación y baja contable de un vehículo, 141 bienes de

activos fijos para su posterior donación al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y el *status* se cumplimenta al Cuarto Transitorio respecto al otorgamiento de recursos materiales. Es cuanto, Presidente". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, declaró: "Gracias, Director. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si desean realizar alguna pregunta, consulta, cuestionamiento al Ciudadano Director del Deporte? La Regidora María del Rosario Aguirre. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora**, pronunció: "Yo nada más quiero darle las gracias al Director José Luis, gracias por su apoyo. La verdad es que los deportivos van caminando muy bien. Me siento orgullosa de lo que le he pedido y lo que ha sido. Los deportes, ahorita las canchas se ven que han cambiado, a la mejor no al cien, pero estoy muy feliz de verdad por el apoyo que nos ha brindado a las comunidades. Muchas gracias Director y ojalá sigamos caminando así. Gracias. Es cuanto, señor Presidente". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, mencionó: "Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Síndica Maribel Soto Díaz". En uso de la voz, la **C. Yanett Maribel Soto Diaz, Primera Síndica**, señaló: "Muy buenos días. Gracias Presidente. Saludo a todas mis compañeras y compañeros Ediles, a quien nos sigue en redes sociales. Agradecer Director tu intervención en distintas gestiones que hemos solicitado la ciudadanía a través de la Primera Sindicatura, porque siempre nos has dado una respuesta eficaz y eficiente. Solamente pedirte respetuosamente que podamos seguir dando seguimiento al mantenimiento de algunos espacios deportivos y agradecer que se han realizado las gestiones necesarias para lo que hemos solicitado. Reconozco tu trayectoria y trabajo, y espero que el Instituto siga adelante. Gracias. Es cuanto Presidente". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comunicó: "Gracias Síndica. Pregunto a las los integrantes de esta Asamblea, ¿Si alguien más desea hacer alguna manifestación?, La Regidora Rubí Correa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora**, precisó: "Gracias Presidente, con su venia. De igual manera, sumarme a las felicitaciones de mis compañeras Ediles, reconocer el trabajo de todos los servidores públicos del Instituto del Deporte que se han comprometido desde el momento de la descentralización a poder estar en territorio rehabilitando todos los espacios. Sin duda falta mucho por hacer, pero decirles que desde la Cuarta Regiduría cuentan con todo nuestro apoyo, y todo nuestro reconocimiento para ti, querido Director. Gracias. Es cuanto". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, declaró: "Gracias Regidora. Pregunto, ¿Si alguien más desea hacer alguna intervención? El Regidor Adrián Juárez. Adelante, por favor". En uso de la voz, el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, pronunció: "Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y todos mis compañeros Ediles, a quienes nos ven desde las diferentes redes sociales. Primero reconocer que hace falta todavía mucho por hacer. Entendemos el gran vacío que se dejó en el tema del deporte en Tlalnepantla, las carencias y los abusos que desafortunadamente tuvieron no solamente los deportivos, sino toda la infraestructura deportiva de nuestro municipio. Se reconoce, por supuesto, el compromiso y trabajo que lleva cada persona que trabaja en el Instituto del Deporte, desde el Director hasta cada uno de todos los funcionarios públicos que trabajan en esa área. Para cambiar esto, todos los días se reconoce o se aplaude, aun como se lo dije la vez pasada, Director, se lo felicitaré el día que termine su encargo y que estoy convencido de que hará una buena labor. Pero efectivamente, como lo comentan algunos de nuestros compañeros, hay algunos temas que todavía falta por cumplirse. Entendamos que tiene todo el respaldo del Cabildo, y lo que le comenté hace unas semanas, usted se debe a todos los tlalnepantlenses, a todos los jóvenes, a todos los adultos mayores que ocupan las instalaciones, a todo tlalnepantlense que tiene ese deseo de poder tener un área digna para poder ejercitarse; no a una persona. Lo felicito porque ha estado cumpliendo con esa parte, porque entiende

que su deber es con cada uno de las y los tlalnepantlenses, y mientras que su ejercicio siga siendo de esa forma tenga la certeza que va a contar con el respaldo, por lo menos hablo a título personal, dé un servidor y estoy completamente convencido que de cada una y de cada uno de mis compañeros, porque lo hemos dicho aquí, Tlalnepantla es uno de los municipios que más infraestructura tiene deportiva, y creo que debemos y tenemos que ser un referente no solamente Estatal, sino Nacional en el tema del deporte. Basta de los discursos y hagamos realidad lo que los y las tlalnepantlenses nos exigen. Sabemos que el recurso no alcanza para todas las necesidades que tiene Tlalnepantla, específicamente en este tema, pero aun así le seguiremos exigiendo para que haga su mejor esfuerzo, para que cada peso y centavo del recurso de los ciudadanos tlalnepantlenses sean bien ejecutados y sean siempre en pro de las y los tlalnepantlenses. Le repito, le felicito por el esfuerzo que se está haciendo, a usted y a cada uno de los funcionarios que están en esto del deporte, pero le vamos a seguir exigiendo buenas cuentas y queremos que cuando termine su periodo, nos entregue los deportivos y todas las instalaciones deportivas que tiene, toda la infraestructura que tiene su Instituto, que nos lo entregue no como se lo entregaron usted, sino como lo que merecen los tlalnepantlenses, lugares dignos para cada uno de nosotros. Es cuanto, Presidente". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, refirió: "Gracias, Regidor Adrián Juárez. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna otra manifestación? Muchas gracias Director por su participación. Secretario, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: -----

- c) "El Tercer Asunto General se refiere el Informe de Certificación laboral de las y los servidores públicos señalados en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. En este sentido, hago de conocimiento que la información se entregó en la carpeta que fue remitida a las y los Ediles para su consulta". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias, Secretario. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Regidora Edna Sosa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, mencionó: "Buenos días. Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos, compañeros Ediles y a quienes nos miran en redes sociales. Solamente solicitar o que nos den un informe de que es lo que va a pasar con las personas que no han entregado su certificado. En el caso de Promoción Económica sí entregó su certificado, pero viene en fecha posterior a la fecha límite de entrega del certificado. En el caso de Protección Civil y OPDM, si bien viene su aprobación de competencia, no viene el certificado como tal. Es necesario porque la ley lo que dice es que necesitamos las certificaciones correspondientes y también las áreas que faltan como es Gobierno, Desarrollo Metropolitano y Movilidad, la Dirección Jurídica, la Comisaría General y el Sistema Municipal DIF, bueno del Sistema Municipal DIF entiendo que el Director tiene tiempo todavía y también faltaría el tema de la Secretaría de Integración Territorial. No viene ningún certificado de competencia de ninguna de estas áreas, si bien en la ley vienen detallados, cuáles son los que sí se necesitan, también menciona que se necesita que todas las y los Titulares de las Unidades Administrativas deberán de presentar una certificación y faltan estas unidades en particular. Es cuanto". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Sí, muchas gracias. Le vamos a hacer llegar toda la información y las consultas que vamos a realizar ante la Contraloría del Poder Legislativo. Muchas gracias. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna otra intervención? Secretario, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, comunicó: --
- d) "El Cuarto Asunto General se refiere al tema 'Relleno sanitario' por la Segunda Síndica, Lorena Roa López". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, precisó: "Tiene el uso de la palabra la Síndica Lorena Roa.

Mur
11
Alonso

Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, declaró: "Gracias, Presidente. El pasado fin de semana en redes sociales se difundió una noticia en donde se comentaba que el Tercer Tribunal Colegiado en materia Administrativa de la Segunda Circunscripción otorgó un amparo definitivo a la empresa GIRSA, en donde le autorizaba nuevamente a hacer o encargarse de la operación del relleno sanitario ubicado en San Pedro Barrientos. Esta noticia también comenta que hay una sanción por doscientos millones de pesos al Gobierno Municipal. En la misma noticia se cita que existe un amparo pendiente de resolución, sin embargo, el Gobierno Municipal no se ha pronunciado. Yo pediría, señor Presidente, que para evitar especulaciones, el Gobierno Municipal se pronuncie en torno a los efectos de este amparo otorgado a la empresa GIRSA, y que de haber una sanción económica, también el Gobierno Municipal nos explique quiénes son los responsables de este detrimento, de qué forma se va a pagar, y que bueno, pues podamos tener un pronunciamiento al respecto por parte de gobierno municipal. Es cuanto". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, enunció: "Gracias Síndica. Considero que un tema que está precisamente en un litigio, un tema que tiene sus momentos procesales, no voy a pronunciarme ante esta Asamblea. Sin embargo, considero pertinente la petición de la Síndica Lorena Roa, en el sentido de que vamos a fijar un posicionamiento como gobierno respecto a una nota muy imprecisa, llena de supuestos, y que en dado caso, nosotros en todo momento estamos sujetos a lo que digan los tribunales. Yo estoy convencido porque tenemos la razón de que el procedimiento que autorizó este Cabildo, de iniciar el proceso de revocación de concesión, va a llegar a buen puerto, de eso estoy totalmente seguro. Vamos a realizar un pronunciamiento Síndica, muchas gracias. Secretario, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, refirió: "Presidente, le informo que se han desahogado todos los asuntos y en consecuencia el Orden del Día". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, declaró: -----

IV. "Gracias, Secretario. Habiendo concluido el Orden del Día y siendo las once horas con cero minutos, del día diez de septiembre del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia". -----

**C. Raciel Pérez Cruz,
Presidente Municipal Constitucional.**

**C. Yanett Maribel Soto Díaz,
Primera Síndica.**

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]

**C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.**

**C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor.**

**C. María del Rosario Aguirre Flores,
Segunda Regidora.**

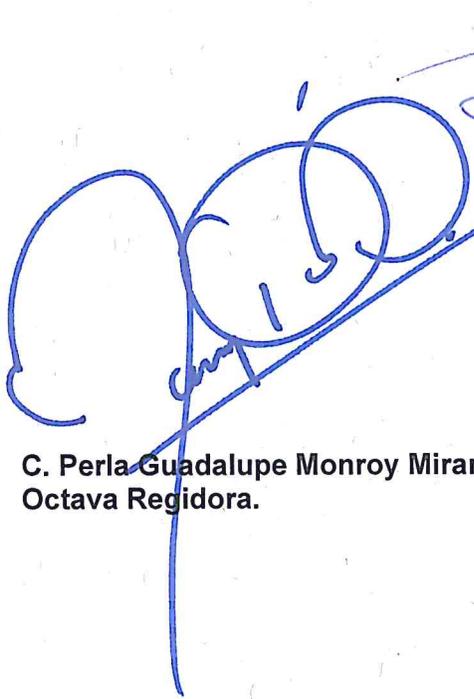
**C. Vladimir Ortuño González,
Tercer Regidor.**

**C. Rubí Correa Ortega,
Cuarta Regidora.**

**C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,
Quinto Regidor.**

**C. Aline Dávila Huizar,
Sexta Regidora.**

Muc

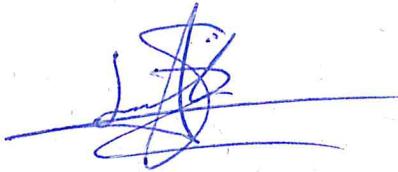


**C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,
Octava Regidora.**

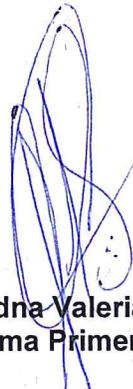
**C. Jesús Yair Cruz Olivares,
Séptimo Regidor**



**C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,
Novena Regidora.**



**José Janitzio Soto Zamorano,
Décimo Regidor.**



**C. Edna Valeria Sosa Juárez,
Décima Primera Regidora.**



**C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor**



**C. Miguel Ángel Brayo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento**